



PREGUNTAS FRECUENTES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

1. ¿En qué consiste el concurso de fotografía?

Con el objetivo de generar una instancia de encuentro social y cultural, la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires con la colaboración del Museo Provincial de Bellas Artes – Emilio Pettoruti, organiza el Concurso Fotográfico.

2. ¿Cómo debo enviar mis fotografías?

Las obras deberán ser enviadas habitualmente durante el mes de mayo (la fecha exacta será comunicada a través de Nota Tipo) a través del formulario online desde la página web de FEMEBA, donde también encontrarán las BASES y CONDICIONES del Concurso.

3. ¿Quiénes podrán participar de este concurso?

Podrán participar de este Concurso:

- Profesionales médicos de FEMEBA, en actividad o jubilados,
- Familiares directos (cónyuge e hijos) de Profesionales médicos de FEMEBA,
- Profesionales bioquímicos de FABA, en actividad o jubilados,
- Personal de las Entidades Primarias, de FEMEBA y de la FUNDACIÓN FEMEBA, en actividad o jubilados.

4. ¿Cuáles son los premios?

Habrán 3 premios de valores a definir y dos menciones de Honor (Diploma).

. Categoría “Familiares FEMEBA”:

Habrán 1 premio de valor a definir y dos menciones de Honor (Diploma).

5. ¿Cuántas obras puedo enviar?

Cada autor podrá presentar un máximo de 2 FOTOGRAFÍAS.

6. ¿Qué requisitos deben cumplir mis fotografías?

Las fotografías serán inéditas no habiendo sido editadas en publicación o medio de comunicación alguno y no habiendo sido premiadas en otro concurso. El tamaño mínimo de cada archivo será de 2 MB, debiendo enviarse en formato JPG. Cada archivo irá identificado con el título de la obra. Sólo se admitirán retoques de revelado digital (ajuste de niveles, brillo, contraste, y otros). No se admitirán obras firmadas.

7. ¿Qué obras NO serán admitidas?

No serán admitidas:

- Las obras de artistas fallecidos.
- Las obras premiadas en otros concursos ni las publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea papel o digital.
- Las obras que llegasen fuera del término previsto en el Art. 4º.
- Las obras que muestren leyendas o marcas que a juicio del Jurado puedan interpretarse como publicidad.

8. ¿Cómo debo enviar las fotografías si resultan premiadas?

En caso que resulten premiadas las Fotografías en el concurso, el organizador del Concurso podrá solicitar a los participantes que adjunten en un pendrive la Obra, en un sobre cerrado en el que se indicarán:

a) En el exterior, el título de las obras solicitadas que presentaron,

b) En el interior, los datos del autor, que serán:

- Nombre y apellidos
- D.N.I.
- Título de la/s obra/s presentada/s
- Dirección completa
- Teléfono y email de contacto
- Declaración firmada de que las obras cumplen todos los puntos reseñados en las bases del concurso.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre las obras presentadas.

9. ¿Cómo se compondrá el jurado?

El Jurado de selección estará integrado por tres (3) representantes del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

10. ¿Será expuesta mi obra?

Se informará de los trabajos seleccionados para su EXPOSICIÓN, siendo estas obras impresas en una exposición acorde para su visualización y formar parte de la misma.

11. ¿Qué pasará con las obras luego del concurso?

Las obras recibidas en el marco de este concurso pasarán a formar parte del patrimonio de FEMEBA. El autor conserva los derechos de propiedad intelectual no cedidos en este reglamento.

Para más información sobre este programa comuníquese:

✉ E-mail: proyectosinstitucionales@femeba.org.ar